



Próximo sábado 11 de abril de 2026, asamblea general de Asetra

ASETRA. La junta directiva de Asetra, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2026, acordó convocar a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 11 de abril de 2026 en las instalaciones del Centro de Transportes de Segovia. Durante la Asamblea se procederá a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea General, así como al

informe del presidente. Asimismo, se someterán a consideración el balance económico correspondiente al ejercicio 2025 y el presupuesto de ingresos y gastos para 2026. También se presentarán las actuaciones previstas para el presente año, se designarán interventores para la firma del acta y se abrirá un turno de ruegos y preguntas.

La Asamblea General constituye el principal acto organizativo de la asociación, el momento en el que se realiza balance del trabajo desarrollado durante el ejercicio anterior y se adoptan las decisiones económicas y estratégicas que marcarán el rumbo del nuevo año. En los próximos días se remitirá a los socios el orden del día definitivo.

SERVICIO PÚBLICO

Otra vuelta de tuerca

Pág 3

FISCALIDAD

Módulos en el transporte

Pág 5

MMA.

Industria y 44 toneladas

Pág 7

FORMACIÓN

Cursos Asetra

Pág 15



Concesionario MAN desde 1984



NUEVO D30



C/ Gremio Caldereros, 3 - Tel. 921 42 10 10 Polígono Hontoria - SEGOVIA

www.diesel2000.es

Publicación de la Agrupación
Segoviana de Empresarios de
Transporte

DEPÓSITO LEGAL

SG-147/95

Consejo de Redacción

Ángel Esteban
Mariano Fernández
Miguel A. González
Ruth Manrique

Director - Editor

Fernando García

Coordinación y publicidad

Fernando García Martín
Ctra. N-603 p.k. 87
(Centro de Transportes de Segovia)
40006 Segovia
E-mail: asetrasegovia@asetrasegovia.es
www.asetrasegovia.es
Tel. 921 448 041

Maquetación

Enrique del Barrio
Imprenta · Fotografía · Imagen Aérea
Video · Producción Editorial
info@enriquedelbarrio.es
www.enriquedelbarrio.es
Tel. 616 55 17 82

Teléfonos

921 44 80 41
629 15 06 07

E-mail

asetrasegovia@asetrasegovia.es



SERVICIO PÚBLICO

Otra vuelta de tuerca para la provincia de Segovia

ASETRA. Desde este púlpito que es la página editorial de la revista de la asociación, elevamos nuestro más enérgico rechazo a la nueva subida de los peajes aprobada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para 2026 en la AP-6 y la AP-61. Se trata de dos vías esenciales, tanto para los transportistas segovianos como para la sociedad y la actividad económica de la provincia. El incremento del 3,64% desde el 1 de enero vuelve a suponer un golpe directo a los segovianos.

No hablamos de una situación puntual. Llevamos más de 60 años pagando por cruzar la Sierra de Guadarrama. Mientras otros territorios acceden a Madrid sin asumir este coste, nosotros seguimos soportando un sobrepeso que lastima la economía provincial. En el transporte pesado, el peaje puede alcanzar hasta 26 euros por trayecto. Esto encarece cada kilómetro recorrido, reduce márgenes y acaba repercutiendo en el precio final de las mercancías.

El túnel de Guadarrama es una infraestructura estratégica, ampliamente amortizada tras décadas de explotación. Mantener el peaje carece hoy de sentido desde el punto de

vista de la equidad territorial. Además, muchos vehículos pesados optan por rutas alternativas como el Puerto del León y la travesía de San Rafael, aumentando riesgos y generando problemas añadidos de seguridad vial. Y mientras tanto, sigue la incertidumbre sobre 2029 y el temor a nuevas prórrogas.

Desde Asetra exigimos un trato justo para Segovia y el fin definitivo del peaje. Esta no es una reivindicación coyuntural, es una demanda histórica en defensa de la competitividad, la seguridad y el desarrollo económico de nuestra provincia. Y no vamos a dejar de defenderla.

Mantenimiento de la red viaria

Y por si eso fuera poco, nos unimos al clamor de los compañeros de profesión de otras provincias ante el lamentable estado de conservación de parte de la red viaria, que se ha visto empeorado aún más si cabe como consecuencia de las borrascas que desde enero no han dejado de golpear la península Ibérica. Exigimos a nuestras autoridades que redoblen los esfuerzos para acondicionar las carreteras por las que transitan a diario miles de autobuses, camiones y turismos.



El transporte, rehén permanente de los cortes y de decisiones improvisadas

ASETRA. Desde Asetra Segovia, en sintonía con el sentir genérico del sector, queremos manifestar con claridad nuestro profundo malestar ante los continuos cortes de carreteras que se están produciendo como consecuencia de distintas protestas. Respetamos el derecho a la movilización y entendemos que cada colectivo defienda sus reivindicaciones, pero lo que no es admisible es que el ejercicio de ese derecho se traduzca en el bloqueo sistemático de infraestructuras estratégicas, afectando de manera directa y reiterada al transporte de mercancías por carretera.

Una vez más, nuestro sector se convierte en el perjudicado recurrente de conflictos ajenos. Camiones inmovilizados durante horas o incluso días, incumplimientos contractuales, pérdidas económicas, mercancías dañadas y conductores atrapados sin servicios básicos ni información clara. No podemos normalizar que cortar carreteras con total impunidad sea la herramienta habitual de presión, mientras quienes garantizan el abastecimiento de empresas y ciudadanos quedan desprotegidos.



A esta situación se han sumado además restricciones a la circulación adoptadas por la DGT de manera precipitada, sin planificación suficiente ni alternativas reales para el transporte pesado. Hemos criticado con firmeza estas decisiones, que lejos de resolver el problema lo agravan, generando mayor incertidumbre y dejando a los profesionales en una posición de absoluta indefensión.

El CNTC, en una nota de prensa, indicó que no podemos permitir que se vulnere sistemáticamente el derecho a la libre circulación de personas y mercancías, y anunció

que se exigirán responsabilidades personales y patrimoniales por las actuaciones de autoridades, o colectivos, que impidan el libre derecho a la movilidad.

Los transportistas no somos responsables de las causas que originan estas protestas, ni tenemos capacidad para resolverlas. Las administraciones han de actuar con responsabilidad, deben garantizar de forma efectiva la libre circulación, y adoptar medidas proporcionadas y coordinadas. El transporte es un sector esencial y no puede seguir siendo el daño colateral permanente de cada conflicto.



se integra en



OTHER GROUP MEMBERS

Seguimos a tu lado, ahora con más oportunidades.

 Alerce  Wemob  Proxium

SOLICITA INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

hola@loloplus.com - 647 680 680

FISCALIDAD

La prórroga de los módulos pendiente de convalidación parlamentaria

ASETRA. El Gobierno de España aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 3 de febrero el Real Decreto-ley 2/2026, de 3 de febrero, publicado en el BOE, por el que se adoptan medidas urgentes en materia social y tributaria dentro del denominado “escudo social”. Entre otras disposiciones, la norma vuelve a prorrogar los límites de facturación para la aplicación del método de estimación objetiva (régimen de módulos) en el IRPF.

En concreto, se modifica la disposición transitoria trigésima segunda de la Ley del IRPF, estableciendo que para los ejercicios 2016 a 2026, ambos inclusive, se mantiene el límite de 125.000 euros anuales de facturación (más IVA) para poder continuar tributando bajo esta modalidad. Esta medida resulta especialmente relevante para el sector del transporte de mercancías por carretera, ya que permite que numerosos autónomos transportistas puedan seguir acogidos al régimen de módulos durante 2026, siempre que no hayan superado dicho importe en



el ejercicio 2025.

Conviene recordar que esta misma prórroga ya fue incluida el pasado 23 de diciembre en un primer Decreto-ley Ómnibus que no convalidó el Congreso de los Diputados. La norma a la que

hacemos referencia tiene que superar el mismo trámite parlamentario, en el plazo máximo de treinta días. Al momento de redactar esta información, dicha convalidación aún no se había producido.

**ASESORÍA
FISCAL Y
LABORAL**

Gabinete Empresarial

Avda. de la Constitución, 18

Esc. A 1º Izq.

40005 SEGOVIA

Tel. 921 433 565

619 787 880

Negocios

¿Qué mueve tu Negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre.

Nuestros gestores especializados trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio, como lo hacen para los más de 1,5 millones de negocios como el tuyo que ya confían en CaixaBank.



Conoce más
sobre Negocios aquí

www.CaixaBank.es/Negocios



CaixaBank
Negocios

MMA.

Industria atiende las reclamaciones del sector para anotar las 44 toneladas

ASETRA. Informamos a los asociados a Asetra Segovia, dedicados al transporte de mercancías en vehículos articulados de cinco o más ejes, que el Boletín Oficial del Estado del 5 de febrero de 2026, publicó la Resolución de 27 de enero de 2026, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se aprueba la revisión del Manual de Reformas de Vehículos, y que afecta a la anotación de nuevas Masas Máximas Autorizadas (MMA) en los vehículos tras la entrada en vigor de la posibilidad de circular hasta 44 toneladas en determinados conjuntos.

Tras la publicación de la Orden que autorizó el incremento de la Masa Máxima Autorizada (MMA) hasta las 44 toneladas (más información en la página web de Asetra), desde el sector se solicitó la modificación de los criterios de aplicación, al objeto de que aquellos transportistas que acudieran a la ITV con motivo de una inspección periódica y no procedieran en ese momento a la anotación de las nuevas masas máximas, pudieran hacerlo con posterioridad, sin que dicha actuación tuviera la consideración de reforma de importancia.

Como consecuencia de las dudas surgidas en la aplicación práctica de esta medida en las estaciones de ITV, y tras las gestiones realizadas por el sector a través de CETM y del Comité Nacional del Transporte por Carretera, el Ministerio de Industria ha aprobado una aclaración técnica mediante la Corrección segunda de la séptima revisión del Manual de Reformas de Vehículos, publicada mediante Resolución de 27 de enero, por la que dicha actuación deja de tener la consideración de reforma, tal y como se expone a continuación (en este enlace pueden leer ese Manual, lo que nos afecta está en la página 204).

La novedad es que se ha añadido

en la reforma 11.2. (Variación de Masas Máximas Autorizadas) un párrafo en información adicional (en azul) para prorrogar el plazo de la disposición transitoria de la orden de masas y dimensiones, que limitaba su aplicación a la primera inspección periódica después de su entrada en vigor.

De esta forma, tal y como veníamos reclamando ante la cantidad de complicaciones sufridas por transportistas de toda España, se podrá tramitar el cambio de masas y dimensiones por diligencia de anotación en ficha técnica hasta enero de 2027, aunque sea en posteriores inspecciones periódicas, por lo que no hará falta hacer reforma en estos casos.



TRANSCOSE

SOLUCIONES SLU

SEGOVIA
921 42 87 17

CUÉLLAR
921 14 26 06

CANTALEJO
921 52 18 26

SORIA
975 22 09 98

ÁVILA
920 22 53 00

ARENAS DE
SAN PEDRO
920 37 23 90

ARÉVALO
920 30 37 43

EL BURGO
DE OSMA
920 30 37 43

Recambios Para Vehículos Industriales
LÍDERES EN DISTRIBUCIÓN

www.transcose.com

suministros@transcose.com

CNTC

Renovado el Comité Nacional del Transporte por Carretera para el periodo 2026-2029

ASETRA. El Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) ha renovado su composición para el periodo 2026-2029, consolidándose como el principal órgano de interlocución entre el sector y las Administraciones Públicas. Tras el correspondiente proceso de acreditación de representatividad, el nuevo Comité queda integrado por nueve organizaciones del transporte de mercancías y actividades auxiliares.

En el Departamento de Mercancías, la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) refuerza su liderazgo con una representatividad superior al 55%, mien-

tras que en el Departamento de Viajeros CONFEBUS consolida su posición mayoritaria, representando aproximadamente el 70% del sector del transporte en autobús. Esta configuración garantiza estabilidad institucional y una interlocución sólida y equilibrada en ambos ámbitos del transporte por carretera.

En los últimos años, el CNTC ha impulsado avances fundamentales para los transportistas, como la prohibición de la carga y descarga por parte de los conductores, la aprobación de la Ley de la Cadena de Transporte para evitar trabajar por debajo de coste, la revisión obligatoria de precios ligada al com-

bustible, las garantías de cobro mediante la acción directa y el impulso de la Ley de Morosidad.

Para este nuevo mandato, Javier Arnedo, vicepresidente de la CETM, asumirá la presidencia del Departamento de Mercancías del CNTC, mientras que Carmelo González será el representante y portavoz de la Confederación, ejerciendo además como vicepresidente del Comité. Asimismo, el Pleno ha reelegido a Rafael Barbadillo como presidente del CNTC para el periodo 2026-2029, reforzando la estabilidad de un órgano esencial para la defensa y viabilidad del transporte por carretera.



**LA CALIDAD
ASEGURA EL FUTURO**

Distribuidor de LUBRICANTES

Mobil  **galp**
lubricantes

CCO
más que un grupo

AUTO-RECAMBIOS

GARMA S.L.
www.garma.com



NAVALMANZANO (SG)
Tel. 921 57 53 53
navalmazano@garma.com
Tel. Whatsapp 629 07 56 39

P.I. HONTORIA (SG)
Tel. 921 441 441
hontoria@garma.com
Tel. Whatsapp 609 16 71 22

PEÑAFIEL (VA)
Tel. 983 88 13 13
penafiel@garma.com
Tel. Whatsapp 629 23 26 34

VALLADOLID
Tel. 983 91 11 11
valladolid@garma.com
Tel. Whatsapp 628 51 65 36

CETM

El transporte, en el lugar que merece

ASETRA. El presidente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), Carmelo González, en su tradicional encuentro anual con los medios al objeto de analizar la situación del sector y marcar sus prioridades para 2026, ha sido claro: el transporte por carretera es esencial para el funcionamiento del país. “Somos esenciales, movemos el país”, afirmó, recordando que, pese a las recientes incidencias ferroviarias, mientras exista la carretera no habrá desabastecimiento.

Uno de los principales mensajes ha sido la denuncia del déficit de inversión en infraestructuras viarias. En 2025 se destinaron en torno a 800 millones de euros, muy lejos de los 2.000 millones necesarios. El resultado es evidente: deterioro de la red y tramos donde el carril derecho resulta prácticamente intransitable. De cara a 2026, la CETM ha fijado cinco ejes de actuación: defender la rentabilidad de las empresas frente al aumento de costes y la presión regulatoria; promover un marco normativo justo y adaptado a la realidad del sector; abordar con medidas eficaces la falta de con-



ductores; avanzar hacia una transición ecológica realista y compatible con la competitividad; y reforzar el diálogo institucional para situar al transporte en el centro de las decisiones estratégicas.

La organización alerta del incremento constante de costes y de la acumulación normativa. En relación con las 44 toneladas, recuerda que su implantación supone un aumento de costes del 6% en carga general y del 8% en cisternas, mientras que la productividad de los cargadores

crece por encima de esos porcentajes.

El déficit de unos 30.000 conductores, con una edad media cercana a los 55 años, exige medidas urgentes: impulso a la FP, incorporación de profesionales de terceros países, áreas de descanso seguras y mejores condiciones en carga y descarga. Junto a ello, la CETM reclama neutralidad tecnológica, apoyo a los combustibles renovables y una Administración que escuche y acompañe al sector.

*En primavera, verano, otoño, invierno,
solo entra la luz*



VENTANAS DE PVC

Alto aislamiento

Baja transmitancia térmica



PIDAN PRESUPUESTO EN EL TELÉFONO 670720272 O POR CORREO ELECTRÓNICO: esteban.t@bigmat.es

MUJER EN EL TRANSPORTE

Cuarta edición del Congreso de la Mujer en el Transporte

ASETRA. El próximo 5 de marzo se celebrará en Madrid el 4º Congreso Nacional de la Mujer en el Transporte, una cita de referencia, organizada por el grupo de comunicación Difundalia, que reunirá a profesionales, expertas y líderes de todos los ámbitos del sector.

El evento tendrá lugar en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ubicado en la C/ Almagro, 42, consolidándose como un espacio clave para el análisis, la visibilización del talento femenino y el impulso de la igualdad, la innovación y la diversidad en el transporte.

Esta cuarta edición contará con la participación de expertas de reconocido prestigio

en todas las materias y ámbitos del transporte, que abordarán los principales retos, oportunidades y tendencias del sector desde una perspectiva técnica, estratégica y social.

Además, en el marco del Congreso se celebrará la entrega de los Premios Impulsoras, unos galardones que reconocen la labor, el liderazgo y la contribución de mujeres y organizaciones que impulsan la transformación del sector del transporte.

La inscripción al evento es gratuita. No obstante, el aforo es limitado, por lo que se recomienda formalizar la inscripción lo antes posible para garantizar la asistencia. Debe formalizarse en este enlace.

5 Marzo 2026
Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos
C/ Almagro, 42 – 28010 – Madrid

4º Congreso Nacional de la MUJER en el TRANSPORTE

Con la colaboración de: Asociación Nacional de la Mujer en el Transporte Impulsoras del Transporte

Organiza: Difundalia

Novedades en: [QR code]

https://difundalia.es/congreso-mujer/ Consultarnos en info@difundalia.es

**INSCRIPCIÓN CUARTA
EDICIÓN DEL CONGRESO
DE LA MUJER EN EL
TRANSPORTE**



AFERSA
CORREDURÍA DE SEGUROS

PACK AUTÓNOMO

¿Tu seguro entiende lo que significa vivir en la carretera? El nuestro, sí.

Por eso hemos creado un pack exclusivo con coberturas afinadas que no encontrarás en ninguna otra correduría.

¿QUÉ INCLUYE?

Cabeza (o rígido) + semiremolque + mercancías + seguro personal (salud, vida, decesos, accidentes...)

Descuento exclusivo hasta el **40%** para miembros de



CONTACTA CON NOSOTROS :

seguros@afersa.es

91 683 37 14



DECLARACIÓN DE LOS KILÓMETROS

Gasóleo profesional: declaración de los kilómetros recorridos en 2025

ASETRA. Los beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional deberán presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2025 dentro del primer trimestre de 2026.

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, el número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2025 los kilómetros a declarar serán los com-



prendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo ten-

gan en cuenta para remitirnos por escrito los kilómetros recorridos antes del 19 de marzo de 2026.

GRUPO
GALI
prevención

Cuidamos tu
bienestar,
protegemos tu
futuro.

Riesgos Laborales - Formación - Protección de Datos - Medicina del Trabajo - Ingeniería - Nutrición - Psicología

Plaza Espronceda nº 15, local
40006 Segovia

921 43 82 54
www.grupogali.com

CONFEBUS

Papel estratégico del transporte en autobús

ASETRA. El pasado 29 de enero tuvo lugar en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la reunión conjunta de la Comisión de Directores Generales de Transporte del Estado y de las Comunidades Autónomas con el Pleno del Departamento de Viajeros del CNTC.

El presidente del Departamento de Viajeros y de CONFEBUS, Rafael Barbadillo, valoró muy positivamente este tipo de encuentros, que permiten un diálogo directo y constructivo entre Administraciones y sector. Subrayó, además, la conveniencia de darles mayor periodicidad para anticipar problemas, compartir diagnósticos y avanzar en soluciones consensuadas.

El transporte en autobús mantiene la senda de crecimiento iniciada en 2023. La recuperación del turismo y la política de bonificaciones al transporte público han impulsado la demanda, que hasta noviembre de 2025 acumula un incremento del 6,2%, con subidas generalizadas en los distintos ámbitos. También el parque móvil y el número de empresas reflejan una progresiva consolidación, con



flotas más modernas, eficientes y seguras.

No obstante, el sector afronta retos relevantes: reducción de deuda acumulada y garantía de sostenibilidad económica a largo plazo. CONFEBUS insistió en reforzar el apoyo al transporte colectivo, mejorar frecuencias, infraestructuras e intermodalidad, e impulsar carriles BUS y la modernización de estaciones.

Se reclamó avanzar en los nuevos mapas concesionales y mejorar la coordinación administrativa, de modo que el sistema se perciba como una red integrada. La falta de

renovación de contratos y la rigidez en la revisión de precios están generando inseguridad y licitaciones desiertas, especialmente en el transporte escolar.

CONFEBUS reiteró su apoyo a las bonificaciones, pidiendo agilidad en los pagos para evitar tensiones de tesorería y apostando por consolidarlas como estructurales. Asimismo, defendió el Abono Único, el apoyo a la renovación de flotas, los combustibles renovables y medidas coordinadas frente a la escasez de conductores, reafirmando su voluntad de colaboración leal con las Administraciones.

TecnoAyudas

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DESDE 2003:

TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES

**CIBERSEGURIDAD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y
ADAPTACIÓN TOTAL A LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

C/ Antonio Machado 6 Entlo. C SEGOVIA Tel. 921 44 12 67

tecnoayudas@tecnoayudas.net www.tecnoayudas.net

SEGURIDAD VIAL

Asetra participa en la Comisión Provincial de Seguridad Vial

ASETRA. La Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad Vial ha analizado los datos de siniestralidad correspondientes a 2025 en la provincia de Segovia, en una reunión presidida por la subdelegada del Gobierno, Marian Rueda, y en la que Asetra estuvo presente como representante del sector del transporte por carretera.

El dato más preocupante es el aumento de fallecidos en las carreteras segovianas: 14 personas perdieron la vida en 12 accidentes, frente a las nueve registradas en 2024. Todas las víctimas mortales se produjeron en vías interurbanas, ocho en carreteras convencionales y seis en autopistas o autovías. Nueve de los fallecidos eran hombres y cinco mujeres; en diez casos se trataba del conductor.

En total, se contabilizaron 287 accidentes con víctimas, una cifra inferior a la del año anterior (344). De ellos, 198 tuvieron lugar en vías interurbanas,

con 36 heridos graves y 284 leves, y 89 en vías urbanas, con siete heridos graves y 101 leves.

Especial mención merecen los 1.525 accidentes con animales registrados en la provincia, que dejaron un herido grave y 15 leves, reflejando un problema estructural en determinadas vías. Durante la sesión también se informó de la pérdida de 32.997 puntos del carné en 9.269 sanciones, así como de las campañas especiales de la DGT, en las que se controlaron más de 40.600 vehículos y se formularon 2.510 denun-

cias. Del 9 al 15 de febrero se desarrollará una campaña específica de vigilancia de camiones y autobuses.

La reunión sirvió asimismo para despedir a Pablo Pastor, jefe provincial de Tráfico durante los últimos años, reconociendo su trabajo y colaboración con el sector.

En ese encuentro, y relacionado con la seguridad vial, los representantes de Asetra incidieron en la necesidad de liberar del tráfico pesado a las localidades de San Rafael y El Espinar, liberando el peaje de la AP-6.



**VENDEMOS VEHÍCULOS INDUSTRIALES DE OCASIÓN,
REVISADOS Y CON GARANTÍA**

☎ 658 88 70 90 - JOSÉ LUIS PALACIOS



DISTRIBUIDORES

GALUCHO

Consulta nuestras unidades en stock de entrega inmediata - Hacemos tu bañera a medida - Bañeras 2 y 3 ejes desde 16 m³

📍 C/ Río Guadamatilla, 4 Pol. Ind. CLA Getafe (Madrid)



EUROMODULARES

Ampliación de la red de itinerarios para euromodulares

ASETRA. Comunicamos que la Subdirección General de Gestión de la Movilidad y Tecnología aprobó una ampliación excepcional de la red de euromodulares. En el QR pueden consultar las prescripciones que afectan a dichos tramos.

La ampliación afecta, fundamentalmente, a diversos tra-

mos de carreteras de titularidad autonómica. Por otro lado, indicamos que se ha solicitado informe al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para que otros tramos de su titularidad puedan ser incluirlos en esta red.

No obstante, debemos señalar que la red de itinerarios actual-

mente autorizada sigue sin satisfacer plenamente las necesidades operativas que viene planteando el sector, por lo que resulta necesario continuar ampliando y completando los corredores habilitados para garantizar una implantación real y eficaz de los conjuntos euromodulares.



Transalbert sa

Polígono Industrial Prado Vega
40200 CUÉLLAR (Segovia)

Tel.: 921 140 947
921 143 326

transalbert@transalbert.es



921 140 947 - 921 143 326

Pol. Ind. Prado Vega, 10
40200 Cuéllar (Segovia)
Junto al campo de golf

TU TALLER DE NEUMÁTICOS EN CUÉLLAR
CALIDAD Y SERVICIO INMEJORABLE

- TURISMO
- AGRÍCOLA
- INDUSTRIAL
- MAQUINARIA

Trabajamos con las principales marcas

SERVICIO DE TALLER MÓVIL 24H.

669 289 743



Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 | Sábados de 9:30 a 12:30



FINANCIADO



GOBIERNO DE ESPAÑA,
MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA,
PLAN DE AYUDAS AL SECTOR 2025-2026
Expediente F17/2025



Información
y reservas

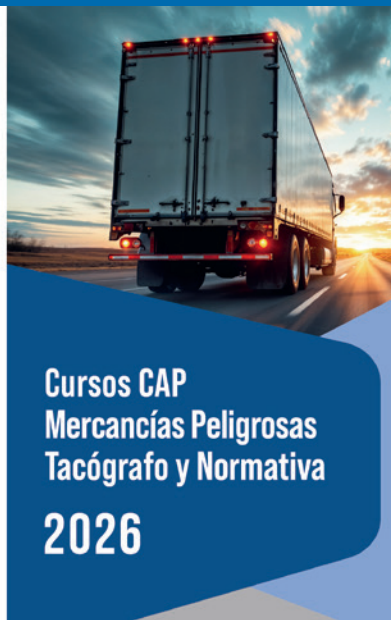
Teléfono 921 44 80 41

Email formacion@asetrasegovia.es
asetrasegovia@asetrasegovia.es
Web www.asetrasegovia.es

Ctra. Nacional 603 p.k. km. 87
Centro de Transportes de Segovia
40006 Segovia



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes
Centro de Formación
del Transporte



Cursos CAP Mercancías Peligosas Tacógrafo y Normativa 2026



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes
Centro de Formación
del Transporte

NOVIEMBRE

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de noviembre.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

ENERO

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de enero.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

FEBRERO

OBTENCIÓN DE MMPP (BÁSICO+CISTERNAS)

Fechas: 31 de enero, 1, 7, 8, 21 y 22 de febrero.
Horario: Sábado 31 de enero de 9:00 a 15:00; domingo 1 de febrero 08:30 a 14:30; sábado 7 de febrero de 9:00 a 15:00; domingo 8 de febrero de 8:30 a 14:30; sábado 21 de febrero de 9:00 a 15:00 y domingo 22 de febrero de 9:00 a 15:00 h.

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de febrero.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

MARZO

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de marzo.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.



RENOVACIÓN ADR

Fechas: 20, 21 y 22 de marzo.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:15, sábado de 08:00 a 15:30 y domingo de 8:00 a 14:00 h.

ABRIL

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de abril
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

MAYO

TACÓGRAFO DIGITAL Y NORMATIVA SOCIAL

Fechas: 9 de mayo.
Horario: 9:00 a 14:00 h.

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 15, 16, 17, 22, 23 y 24 de mayo
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

JUNIO

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de junio.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

RENOVACIÓN ADR

Fechas: 5, 6 y 7 de junio.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:15, sábado de 8:00 a 15:30 y domingo de 8:00 a 14:00

Acciones formativas dirigidas a autónomos y trabajadores del sector del transporte; gratuitas (a excepción de las tasas oficiales, tanto de JCYL como de la DGT).
Para todas esas acciones se encuentra, en este momento, abierto el plazo de inscripción.
Las fechas de celebración de los cursos pueden verse sujetas a cambios por necesidades de la organización.



gasóleos lasierra
GARANTIA DE CALIDAD, CANTIDAD Y SERVICIO



GASÓLEO



ELECTRICIDAD
Y GAS



REPSOL
ADBLUE



FINANCIACIÓN
A TU MEDIDA



LIMPIEZA
DE DEPÓSITOS



www.gasoleoslasierra.es
SEGOVIA - ÁVILA - MADRID

921 171 252



ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA - 365 DÍAS AL AÑO



Grandes Descuentos para Profesionales
y Particulares en Gasóleo A,
Gasolina 95 y Adblue

**La Mejor Calidad de sus
Productos al Mejor Precio**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M² DE CAPACIDAD
TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial
de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante,
Gestoría Administrativa y Seguros,
Sala de Juntas, Aulas de Formación,
Duchas y Servicios, Etc....

Alquiler de Oficinas y Despachos
Precios Increíbles
Venga a Conocernos



ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIGEROS



Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para
más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100
Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito
Cerrado de CTV.

**Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte
Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.**



CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603

PK. 87 - 40006 SEGOVIA

Teléfono: 921 448 015

E-Mail: semutransa@semutransa.com

www.semutransa.com